

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA IMPARTIR LOS CURSOS TÉCNICO-ARTÍSTICOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA EN EL REY CHICO, GRANADA

Expediente núm.: CONTR 2026 0000318969

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio indicado anteriormente, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para contratar el servicio para impartir los cursos técnico-artísticos del Centro de Formación Escénica de Andalucía, Rey Chico, por presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de ochenta y cinco mil setecientos diecinueve euros con un céntimo (85.719,01 €) al que habrá que añadir el importe de dieciocho mil euros con noventa y nueve céntimos (18.000,99 €), correspondientes al 21% del IVA, lo que supone un total de ciento tres mil setecientos veinte euros (103.720,00 €), dividido en los siguientes lotes:

Lote 1. Dirección y dramaturgia escénica.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de treinta y siete mil ciento noventa euros con ocho céntimos (37.190,08 €) a la que habrá que añadir el importe de siete mil ochocientos nueve euros con noventa y dos céntimos (7.809,92 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €) con cargo a los presupuestos del año 2027. En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los servicios.

Lote 2. Maquinaria, Utilería, Diseño y Construcción Escenográfica 2027.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de veinte mil seiscientos sesenta y un euros con dieciséis céntimos (20.661,16 €) a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (4.338,84 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de veinticinco mil euros (25.000,00 €) con cargo a los presupuestos del año 2027. En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los servicios.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		24/09/2026 12:31:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ0mg4e67bjm3773jwQITKnB18	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 3. Vestuario para el espectáculo 2027.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de veinte mil seiscientos sesenta y un euros con dieciséis céntimos (20.661,16 €) a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (4.338,84 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de veinticinco mil euros (25.000,00 €) con cargo a los presupuestos del año 2027. En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los servicios.

Lote 4. Teatro Físico y gestual.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de siete mil doscientos seis euros con sesenta y un céntimos (7.206,61 €) a la que habrá que añadir el importe de mil quinientos trece euros con treinta céntimos (1.513,39 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de ocho mil setecientos veinte euros (8.720,00 €) con cargo a los presupuestos del año 2027. En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los servicios.

SEGUNDO. - La duración del contrato tendrá una duración total inicial de 12 meses (enero 2027 - diciembre 2027), a contar desde la fecha de su formalización, disponiéndose para cada lote un plazo determinado en función de cada una de las acciones formativas indicadas. Resultando un valor estimado de ochenta y cinco mil setecientos diecinueve euros con un céntimo (85.719,01 €) IVA excluido, que coincide con el presupuesto base de licitación, porque no se incluyen prórrogas ni modificaciones.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiccc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		24/09/2026 12:31:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ0mg4e67bjm3773jwQITKnB18	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	